

# EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

EDITOR,

La Imprenta "La Costeña"

TIP. LA COSTEÑA

AÑO III

Puntarenas, Costa Rica, lunes 24 de Abril de 1916

Núm. 325

## LA NAVEGACION EN EL GOLFO

En uno de nuestros artículos anteriores contestamos un telegrama que nos fué transmitido del puerto de Bebedero, haciendo cargos a la "Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya" por irregularidad en el servicio.

La irregularidad en el servicio, muy frecuente por cierto, se debe a que las actuales condiciones de los ríos no permiten cumplir el itinerario; la navegación de las naves destinadas al tráfico en la ruta Puntarenas-Bebedero depende de la magnitud de las mareas, en la estación seca, y de éstas y del caudal de agua de los ríos, en la estación de las lluvias.

Esas condiciones, que con frecuencia obligan a las embarcaciones a permanecer varadas durante tres o cuatro días esperando que una marea grande permita la salida para el punto de partida, motivaron el viaje de inspección, el año pasado, del entonces ministro de Fomento don Alberto Echandi. Las quejas fueron repetidas; y el señor Echandi quiso conocer de visu los obstáculos que se oponían a la navegación regular, al cumplimiento del itinerario.

Inspeccionado el río y conocido el estado deplorable en que se hallaba—como se halla hoy, las condiciones no han variado—prometió el ministro adquirir el material necesario para emprender los trabajos de dragado que dejarán expedita la navegación hasta el puerto de Bebedero. Días después separóse el señor Echandi del ministerio de Fomento y el dragado no pasó de la promesa.

Suponemos que el actual ministro de Fomento, don Enrique Pinto, que con tanto empeño trabaja en el mejoramiento de las vías de comunicación, no ha tenido noticias del estado de la ruta Puntarenas-Bebedero, porque de haberlas tenido hubiera dictado las órdenes conducentes a ponerle remedio.

Debemos pensar con serenidad en que de la navegación en el Golfo de Nicoya depende la vida de la vasta y rica provincia de Guanacaste y de la ciudad de Puntarenas. Interrumpidas las vías marítimas y fluviales—únicas con que se cuenta—los pueblos de la provincia del Guanacaste no podrían enviar a los pueblos del interior de la República los granos que producen, que son la fuente principal de su riqueza. Sin ese tráfico Puntarenas, que nada produce, que su bienestar depende «todo» del movimiento del puerto, quedaría completamente arruinada.

La navegación con la mayoría de los puertos del Guanacaste se realiza hoy con grandes dificultades y grandes desembolsos para las empresas navieras a cuyo servicio tienen embarcaciones. El fango depositado en los ríos no sólo interrumpe la navegación, sino que sus propiedades corrosivas destruyen, por contacto y en muy corto tiempo, las planchas de hierro y cobre de las quillas, dando por resultado la entrada casi constante de aquellas embarcaciones en los varaderos de reparaciones.

Según afirmación de personas entendidas la limpieza de los ríos se haría con un costo relativamente pequeño. Para efectuarla no es menester adquirir dragas: pueden quedar las vías expeditas empleando una bomba del tipo de la que aquí se empleó en años anteriores.

La visita del señor ministro de Fomento al Golfo de Nicoya sería muy provechosa para la provincia de Guanacaste y puerto de Puntarenas.

### Temblores

La madrugada de hoy nos favoreció con tres temblores de tierra, dos de pequeña y el otro de intensidad igual al del domingo 27 de febrero próximo pasado.

El primero, a las 2 y 10, pasó desapercibido para la mayor parte del vecindario; el segundo, a las 2 y 20, obligó aun a los más perezosos y confiados a abandonar el lecho y buscar la seguridad en las calles; el tercero minutos antes de las 3.

El segundo fué de movimiento oscilatorio, dirección

de Este a Oeste, 15 segundos de duración, intensidad I, de la nueva escala. Apreciamos dos fases, la última muy fuerte.

Apesar de la duración e intensidad del segundo no hubo que lamentar daños personales ni materiales.

Los temblores de hoy marcan la entrada del invierno. A las siete de la mañana cayó fuerte aguacero que duró hasta las ocho de la misma, refrescando la atmósfera.

La cerrazón y lluvia han continuado hasta medio día, con viento moderado del Norte.

## Siniestro marítimo

### Incendio de la lancha "Barba"

Don Enrique Rodríguez, Jefe Político de Las Juntas (Guanacaste) recibió la noticia de encontrarse gravemente enfermo en San José, un pariente muy cercano, y solicitó y obtuvo del Gobierno licencia para ir a la capital y una embarcación que lo condujese de Manzanillo a Puntarenas.

Se destinó para ese viaje la gasolina nacional «Barba», tripulada por Alejandro Perea, como motorista, y por Eusebio Ibarra, como timonel.

El viaje de ida se hizo con toda felicidad y una vez que el señor Rodríguez estuvo a bordo, se procedió al regreso, pues la intención del señor Rodríguez era la de tomar el tren que salió hoy a las 8 a. m.

Ya de regreso la «Barba», a la altura de «Las Cortezas», el motor dejó de funcionar y por efecto de la paralización se apagaron las luces.

Para arreglar la maquinaria y continuar el viaje, el timonel tomó una lámpara y al acercarla al motor, se inflamó el combustible incendiando la lancha que quedó totalmente destruída.

En tan apurados momentos, el motorista no perdió su sangre fría, y debido a su presencia de ánimo pudieron salvarse todos tomando una «panga», embarcación pequeña que para casos de siniestro llevan siempre a remolque los navios.

El incendio ocurrió a las 11 de anoche. El señor Subinspector de Hacienda don Magdaleno Bustillos, regresaba a la una de la madrugada de un viaje que hizo con don Roberto Brenes Gudiño. Al divisar la luminaria del incendio, dirigió su embarcación hacia el lugar del siniestro, y al enterarse que la lancha quemada era la «Barba», se apresuró a disponer el salvamento, cosa que le fué de todo punto imposible.

Los daños personales se reducen a unas quemaduras de poca significación que sufrió en la cara y en las manos el motorista señor Perea, y en cuanto a los materiales ascienden a unos catorce mil colones que pierde el Estado y en los cuales se ha valorado la «Barba».

Sentimos muy de veras lo ocurrido, al mismo tiempo que celebramos que en el suceso no haya habido más desgracias personales que las de las quemaduras del motorista.

## Fallecimiento

En las primeras horas de la madrugada de hoy falleció en esta ciudad la simpática chiquitina Merceditas, hija de don Juan Dengo y único recuerdo que le quedó de su esposa, muerta hace pocos meses.

Justo es el dolor que aflige al amigo Dengo y en el duro trance a que lo tiene sometido el Destino le acompañamos sinceramente, deseándole resignación cristiana.

## CRONICA DE LAS FIESTAS RELIGIOSAS

Anduvimos equivocados cuando, al referirnos a la Semana Santa, en la edición anterior, dijimos que no se notaba ningún entusiasmo por celebrarla, y aseguramos que parecía que el espíritu religioso había decaído de manera muy marcada. Nada de eso: la representación, este año, de la tragedia del Gólgota revistió inusitado esplendor; el cura, los feligreses y las personas que de fuera vinieron a presenciar los oficios divinos de la Semana Santa, han de convenir con nosotros en que hubo esplendor, recogimiento, profundo respeto y unción.

### Las procesiones

Las procesiones fueron por demás animadas: una entusiasta muchedumbre las formaba y por doquiera se veían caras en las que el santo recogimiento era la característica. Marchando los hombres a un lado, las mujeres a otro y en el centro el señor cura y las imágenes, recorrieron las calles principales, al son de las notas místicas ejecutadas por la banda militar, cedida al efecto. Un orden perfecto de parte del pueblo, y una imponencia magestuosa en el arreglo de los altares hicieron resaltar el esplendor de todos y cada uno de los actos.

### El Santo Sepulcro

Entre los números que llaman seriamente la atención e infunden mayor respeto, y se imponen a los creyentes y a los profanos, es sin duda ninguna la procesión del Santo Entierro, el viernes Santo. Puede uno no ayunar, ni guardar el jueves, pero no se ha dicho todavía de alguien que no sienta profunda veneración por el viernes Santo y por la procesión del Santo Entierro. Los obreros abandonan sus quehaceres, las empresas suspenden sus tareas, el comercio cierra sus puertas y no se ve siquiera por las calles un vehículo que indique el desconocimiento de la grandeza del día.

La muerte del Gran Justo por redimir a la humanidad, es, pues, un acto cuya sola representación llena el espíritu insensiblemente de piedad y de veneración.

## Bajo la Carpa

El «Circo Lezama» se ha ganado al público portefío.

Floja fué la concurrencia a la función del sábado; pero eso debemos achacarlo a la amenaza de lluvia que pesó sobre nuestras cabezas todo el día. En cambio el lleno de ayer domingo ha sido uno de esos llenos que colocan la Pascua en la cara de los empresarios taciturnos.

El portefío, muy aficionado a la película, tiene en el «Circo Lezama» ocasión de pasar hora y media admirando bellísimos paisajes y sintiendo intensa emoción ante el desarrollo de la cinta dramática.

El aparato de proyección es lo mejorcito que en Puntarenas se ha presentado; la luz,

Este año no salió la procesión del Santo Sepulcro. Cuando ya todo estaba listo para recorrer las calles las nubes, queriendo participar del inmenso duelo de la humanidad, abrieron las entrañas y a modo de lágrimas dejaron caer sobre la tierra el torrente de sus aguas. No hubo procesión pero se presenció el gran milagro de que el cielo participaba de nuestro luto.

### Los sermones

El padre Carmona no es un orador, en toda la extensión de la palabra, en su sentido lato. Afirmando esto porque más de una vez le hemos oído hablar en la cátedra sagrada y nunca nos ha impresionado. Pero ya sea que la solemnidad de los oficios divinos le prestasen inspiración, ya que se posesionase de lo magno de ellos, esta ocasión en sus sermones, aunque sencillos para su más fácil comprensión, supo cautivar a sus oyentes, recomendando las prácticas del Nazareno. Y a fe que supo el padre Carmona entusiasmar al numeroso auditorio. Más de una vez este sacerdote nos ha visto con malos ojos, juzgándonos enemigos porque hemos tenido que discrepar con él acerca de ciertas teorías, y hemos de hacer constar que él no nos es antipático. Por el contrario, lo respetamos y cuando lo creemos del caso, le rendimos homenaje a sus virtudes y a su saber.

### Final

En una palabra, aunque creímos que la Magna Semana, este año, no pasaría de ser celebrada de modo muy sencillo y poco entusiasta, plácenos manifestar, como al principio lo dijimos, que estábamos equivocados y que aunque no se anunció la celebración con bombos y platillos, fué sin embargo una nota de alto espíritu religioso que no decae ni decaerá jamás y por ella felicitamos a todos los que en las ceremonias tomaron parte, ya adornando los altares ya alistando angelitos para las procesiones, a las autoridades que en mucho contribuyeron al orden, y al señor cura.

clara y fija, permite al espectador ver sin cansancio hasta los menores detalles de la obra que se proyecta en la tela. Los arreglos hechos para este servicio permiten a la empresa Lezama proyectar aquellas cintas que alcanzan mayor éxito en los teatros de San José, tanto en el género cómico como en el dramático.

La combinación de actos acrobáticos y de variedades del Circo y la proyección de películas de gran novedad brindan tres horas de grato esparcimiento, bajo la lona de la inmensa Carpa.

Correspondiendo al creciente favor que le dispensa el público ha dispuesto la Empresa dar tres funciones semanales, estando señalados los jueves, sábados y domingos.

## Cámara Municipal

Sesión extraordinaria No 23 celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del día 14 de abril de 1916. Asistieron los regidores Molina, vicepresidente; Delgado y Segura.

I.—Leída, aprobada y firmada el acta de la sesión anterior, la presidencia concedió el uso de la palabra al presbítero don Daniel Carmona, cura de esta parroquia, quien en extenso discurso hizo un relato de los justos motivos que lo habían impulsado a emprender la construcción de la casa cural, la que se encuentra muy avanzada, gracias a la ayuda que para ese objeto le ha prestado el vecindario, pero que ha llegado el momento de tropezar con algunas dificultades para la obtención de nuevos recursos que le permitan la continuación de la obra, la que una vez terminada será un edificio que pondrá en alto el progreso de Puntarenas; que cree, que la Municipalidad como representante de este pueblo católico no debe negarle su concurso y que si bien comprende la difícil situación económica por que ella pasa debido a los compromisos a que debe atender en el presente y futuro año, considera que esas dificultades no aumentarán sensiblemente porque disponga de una suma no menor de un mil colones, por entregas mensuales de ₡ 100.00, para que él continúe los trabajos de la referida casa. Hizo además una larga argumentación en apoyo de su solicitud, terminada la cual, se sometió a discusión en la que tomaron parte todos los regidores, quienes,

Considerando: que la casa cural en construcción será un edificio del cual podrá enorgullecerse Puntarenas, y toca a la Municipalidad fomentar esa clase de construcciones que sirven de ornato a la ciudad; que siendo la mayoría de esta comunidad compuesta en gran parte de católicos, esta Corporación cree interpretar el sentimiento de la misma contribuyendo a la terminación de una obra que con poco toca a su fin, con sólo el esfuerzo del pueblo que representa; que un moderado auxilio a la Junta edificadora de la casa cural para que termine un edificio que bien podría decirse será del pueblo de Puntarenas, no es motivo que aferte los compromisos a que debe atender esta Corporación en el bienio de 1916-1917, tanto menos si éste se hace por pequeñas entregas, por tanto,

Se acuerda: durante diez meses consecutivos la Municipalidad auxiliará a la Junta edificadora de la casa cural con la suma de ₡ 100.00 para la terminación de la misma, quedando autorizado el señor gobernador para librar el giro correspondiente cada fin de mes, a partir del presente.

II.—Estando vencido el pagaré otorgado a don Eusebio Ortiz y endosado por éste a don Julio A. Gurdian, proveniente de cañería, se acuerda: facultar al señor gobernador para girar por la suma de un mil colones para cancelar ese vale, suplicándole que envíe ese valor al señor Gurdian a la mayor brevedad posible, por giro postal.

III.—Al mismo funcionario se le autoriza para que gire por los siguientes valores:

₡ 150.00 para el pago de los intereses de un trimestre del pa-

garé de ₡ 5,000.00 otorgado al Dr. don Elías Rojas;

₡ 2,000.00 para cancelar a dicho señor dos vales de un mil colones cada uno, que le fueron firmados a don Eusebio Ortiz, contratista de la cañería y que éste le endosó;

₡ 60.00 a don Enrique Esquivel V. por intereses en seis meses del vale descontado al mismo señor Ortiz y que ha prorrogado por un año más, y por último

₡ 100.00 al Lic. don Mariano Alvarez M. por alquiler de casa en enero pasado.

IV.—Se dió lectura a la nota que con esta misma fecha ha dirigido el señor gobernador de la provincia y en la que hace observaciones al acuerdo No XXIII de la sesión celebrada el 31 del pasado mes, por el cual se autorizó al presidente de esta Corporación para firmar el contrato para la reparación del tajamar de Las Playitas con don Pedro Canale, por la suma de ₡ 1350.00. Observa dicho funcionario, que conforme al decreto de 24 de diciembre de 1890, debió sacarse a licitación ese trabajo por pasar su costo de la suma de quinientos colones, y que es por la razón apuntada, que devuelve vetado el mencionado acuerdo.

Considerando: que el veto está bien fundado y por consiguiente la Municipalidad no tiene reparo alguno para declarar la revocatoria del acuerdo objetado por el gobernador;

Considerando: que el trabajo de reparación en el tajamar es urgente, no admite demora debido a los lavados que diariamente sufre por la acción de las mareas, y siendo como es una obra tan valiosa, debe proceder sin dilación a su composición,

Se acuerda: declarar sin efecto el contrato celebrado entre el presidente municipal y don Pedro Canale y a que ya se hizo referencia y comisionar al regidor Segura para que contrate con el referido señor Canale las reparaciones más urgentes que deban hacerse a la cortina y siempre que ellas no excedan de quinientos colones.

V.—Habiendo enterado en la tesorería municipal, según recibo, el tesoro auxiliar de Paquera, la suma de ₡ 42.00, se autoriza al señor gobernador para que gire a dicho empleado la suma de... ₡ 4.20 que le corresponden por recaudación de la cantidad enterada y se dispone, que dicho funcionario gire a la orden de los tesoreros auxiliares por sus honorarios cada vez que éstos le presenten el recibo de los enteros que hagan en la Tesorería central.

VI.—El Dr. don Federico Zumbado, en memorial de fecha 10 de los corrientes expone, que por encargo del Ayuntamiento de 1915 hizo un reglamento general de Higiene para esta ciudad, cuyo trabajo no se le ha remunerado aún, el cual estima en la suma de ₡ 1,000.00. Puesto en discusión el asunto de que trata ese memorial, previo informe pedido al secretario de esta Corporación, éste dijo, que ha examinado todos los acuerdos tomados en la época en que estuvo aquí el Dr. Zumbado y no ha encontrado el que debió dictarse autorizando ese trabajo por cuenta de la Municipalidad. Con vista de este informe, se acuerda: ma-

nifestar al exponente Dr. Zumbado, que se sirva indicar el acuerdo por el cual se le encomendó esa labor, con el fin de tomar en cuenta su solicitud.

VII.—Se leyó la nota del señor gobernador, transcritiva de la que le ha dirigido el agente principal de Policía de Chomes, encaminada a que se le autorice para dar de alta dos policías durante los días de la Semana Santa,

Considerando: que no puede presumirse que en aquel lugar haya aglomeración de personas en esos días, toda vez que los actos religiosos propios en tales días tendrán verificativo en esta ciudad a donde concurren los pueblos de la costa en su mayoría, y que aun suponiendo que hubiere que reforzar la Policía en Chomes durante esa semana, el pago de la misma no le tocaría a la Municipalidad, porque conforme con el decreto No 12 de 4 de noviembre de 1914, las Municipalidades sufragarán los gastos que ocasione la Policía de refuerzo cuando se trate de fiestas cívicas, patronales o de carácter general y la que se supone en los días citados que tendrán verificativo en el mencionado lugar, a juicio de esta Corporación no está comprendida en el decreto antes referido; además, el distrito dicho no tiene fondos con qué hacer esa erogación,

Se acuerda: manifestar al señor gobernador, que la Municipalidad, por las razones expuestas, se abstiene de autorizar lo solicitado en este caso por el agente principal de Policía de Chomes.

A las 9 p. m. se suspende la sesión para continuarla el día de mañana a las 8 a. m.

### INFORME

del administrador del Mercado municipal.

Mercado Municipal, Puntarenas, 7 de Abril de 1916.

Honorable Corporación municipal de este cantón central

Pte.

Respetuosamente cumplimos con el honoroso deber de presentar a esa Honorable Corporación el corte de cuentas e informe mensual referente al movimiento administrativo y rentístico habido en el Mercado municipal de esta ciudad, del primero al treinta y uno de Marzo próximo pasado.

En tal virtud, y esperando que nuestra modesta labor merezca el favor de vuestro ilustrado criterio, tenemos el gusto de acompañar adjunto los siguientes cuadros demostrativos que se describen así:

1º.—Impuestos fijos; colecta mensual.

2º.—Impuestos ambulantes; colecta diaria.

3º.—Impuestos fijos y ambulantes; enteros en la Tesorería.

4º.—Arrendatarios en el mes de Marzo. (Tiendas exteriores del edificio).

5º.—Entrada de sal al Mercado; cantidad de sacos y colones.

6º.—Resumen y balance mensual de operaciones, que arroja una entrada efectiva de seiscientos noventa y ocho colones sesenta céntimos solo por «Impuestos fijos y ambulantes».

Salvo el mejor parecer de la honorable Corporación, con lo expuesto creemos dejar cumplido nuestro cometido y tenemos la honra de suscribirnos con muestras de respeto y afectuosa consideración, muy atentos y seguros servidores,

El Administrador,

Abel Sánchez

El Secretario,

J. Antonio Díaz G.

## Composición de aceras

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.

## HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Papel de fumar de Pura Paja de trigo, marca

## SERRANO

Cuidado con las falsificaciones. Cada hoja trae el nombre SERRANO.—Unicos importadores: Basigó y Alvarado.

— De venta en los principales almacenes de Puntarenas —

## “La Nueva Botica”

— de —

GABRIEL SAENZ CLARK

Puntarenas

Costa Rica

## La Magnolia

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

Desea Ud. para ser algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó usted?

Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

Pues beba  
“Ponche Inglés”

Su esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá de usted el regalo de una botella. — Ya está de venta en Puntarenas, en todas las cantinas de buen gusto. — Para pedidos dirigirse a

ALFRED SASSO R., Agente General.

Apartado 186. Teléfono 121. San José de Costa Rica, C. A.

## BOTICA POPULAR

— DE ALFREDO RAGA —

CONSTANTE DESPACHO DE RECETAS

ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIO

## LA EUREKA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES

INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, wateles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos etc. son atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGRI.

# LIZANO & COIN

**BAZAR FRANCÉS** — **EL BUEN GUSTO** — **LA REINA**  
 Avenida 1ª Oeste — Frente al Cuartel — Pieza N° 12 del Mercado

## IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: "LIZCOIN" — Puntarenas, C. R. — Apartado N° 48

# H. MANN & Co.

— NEW YORK —

PRODUCE EXCHANGE BUILDING

IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país, y hacen adelantos liberales sobre los mismos.

REPRESENTANTE, **Wm. Werckenthien**

Oficina frente al Royal Bank.—San José.

Teléfono 724.

Apartado de Correos 1034

# SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA Y CANTINA

Compra Cueros, Pieles y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios

Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condiciones liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas **DAYTON** y **MACHETE**

# AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA. LA MAS PURA Y QUÍMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO EL TEMPISQUE. LA VENDE SU AGENTIE

**Manuel Burgos**

# José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sederia y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

# PENSIONISTAS

De hoy en adelante recibo pensionistas a comer en casa de don Cipriano Güell. Deseo personas serias.

ENCARNACION SOLÓRZANO

Puntarenas, 5 de Marzo de 1916.

# COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendio

San José — — — Costa Rica

**LUIS CASALVOLONE**

Agente en Puntarenas.

# "LA PRIMOROSA"

Tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la baratura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para mayor comodidad de sus clientes.

Su nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Meneses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a "La Norma" de David Naja. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARATILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Sucursal establecida en la tienda número 11 del Mercado Municipal, con exquisito servicio de cantina y taquilla. — Se aceptan comisiones interiores y exteriores. — Agencia de la fábrica de fideos La «Comercial».

**Sarkis M. Brais**, Propietario

# -- Teodoro Roiz --

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

**CIPRIANO GÜELL**

Compra maderas: Cedro, Caoba, Pochote, Genízaro, Cachimbo, Guanacaste, y Almendro Amarillo. Precios buenos. Madera en Puntarenas.

Compra CUEROS, PIELES, HULE. — Paga los Mejores precios de la plaza. — Puntarenas, marzo de 1916.

# Empresa de Transportes Maritimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

## PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes \$ 15.00. Manzanillo \$ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo \$ 40.00.  
 Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Bolsón . . . . . 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Esteró y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

## MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

**La Empresa**

## Pedro Quiros Sanchez

Propietario del conocido

"HOTEL PEKIN

Cantina bien surtida.

Servicio esmerado.

— Precios módicos —

## La Colmenita

Establecimiento de licores extranjeros y del país

El más concurrido de todos, Bailes populares todos los sábados.

Aseo esmerado, y buen trato.

MIGUEL H. FULTON

Propietario.

## INSPECCION GENERAL

Y

Administración de Higiene Municipal

Despacho de 8 a 11 a. men. mi oficina.

Nº 59. Calle 3ª Norte.

A. ARAYA V.

## Careyería

— Salvadoreña —

— de José L. López —

Es el establecimiento donde se hacen los mejores trabajos en Carey y platería.

— Especialidad en montaduras de brillantes —

Calle del Comercio,

25 varas al E. del Telégrafo

## GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

## Empresa de Luz Electrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

**Max Rudin**

## SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita \$ 4.00— a El Pozo \$ 6.00— a Golfo Dulce \$ 8.00  
 Por alimentación se cobrará extra \$ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.— Para más informes dirigirse a don

**Santiago Sajel**—AGENTE GENERAL

## Desde Miramar

Demos, con mirada retrospectiva, una rápida ojeada al nuevo cantón de Montes de Oro y admiremos sus pasos paulatinos de adelanto en tan pocos días de vida independiente que disfruta. La labor de los señores municipales es indiscutiblemente digna de elogio; firmes y esculpidas en alto relieve son las medidas de progreso que alientan a ese honorable Cuerpo, culminante, por lo necesaria, la composición de caminos, primer punto que en debate puso. El pueblo, unánimemente, debe sentirse satisfecho y dar un voto de aplauso en su honor, que bien lo merece.

\*\* Las innovaciones que se observan en este lugar son esplendorosas. Ante todo, la moralidad que está ahora en su apogeo, gracias al apreciable Político señor Miranda que en su afán de cosechar laureles no consiente el menor desacato y se desvlea por plantar el orden en todas sus formas. Plausible se hace con su rectitud este señor, siempre que no hayan excepciones.

\*\* Un bonito aspecto presentará nuestra calle real, una vez que se termine el arreglo que en ella se ejecuta. Con esta reforma es posible que en este invierno no se ponga en tan pésimo estado como en años anteriores.

\*\* Muy justo es que la Municipalidad, ya que tan bien se conduce, piense en la plaza pública. Así como ha hecho construir una fachada tan preciosa en el cementerio, ¿por qué no coloca en la plaza unos escañitos para los que gustan de ir a contemplar el soberbio panorama que a la vista ofrece? No paramos mientes en creer que puesta en práctica esa disposición se le ensalzará en grado merecido.

\*\* La activa Junta de Educación debe preocuparse por que tomen otro rumbo los trabajos de la casa de enseñanza que se construye. No olvide que está en puertas la

estación lluviosa y que esta construcción ha tiempos lleva agua en estado lamentable. Es lástima que por abandono se pierda el trabajo después de haber echado en él tanta plata a rodar.

\*\* Se rumora la creación de un Centro de Amigos. Felicitamos por esto a los jóvenes entusiastas, deseándoles éxito en su hermoso proyecto.

Corresponsal

Miramar, 22 de Abril de 1916

## ADUANA

La exportación por este puerto del 17 al 22 de este mes de abril, fué como sigue:

Café: 1,228 sacos, con peso de 83,022 kilogramos.

Mollejones: 62 piezas, con peso de 3,680 kilogramos.

Varios: 11 bultos, con peso de 465 kilogramos.

## Vapor que viene

Mañana echará anclas en el puerto el vapor *San Juan*, con procedencia de Panamá. Trae setenta toneladas de carga y aquí recogerá unos cinco o seis mil sacos de café, que están listos para el embarque.

Si le fuere posible hacer la carga y la descarga el mismo día, mañana mismo seguirá viaje para el Norte.

## Doctor

Carlos Barrios Castro

Con larga práctica en las costas centroamericanas, ha resuelto radicarse en Puntarenas definitivamente.

Especialista en las enfermedades de los niños y de las mujeres, ofrece sus servicios en los altos de La Farmacia Universal de 8 a 10 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Y durante las noches en el Hotel Europa.

## SASTRE

Se necesita un sastre para ejercer el oficio en una Hacienda.

En la administración de este periódico informarán.

## CASA EN VENTA

Al Norte de la plaza «Cuñas», y en un lugar sano, aireado y espacioso, a orillas del Estero, se vende en magníficas condiciones una casa cómoda para alojamiento de familia o para establecimiento comercial, pues es esquinera. Servicio interior completo. Patio amplio.

Para precio y condiciones entenderse con su propietaria,

JOSEFA v. DE ALVAREZ

Puntarenas, 24 de Abril de 1916.

## Crespina Oriental

LOCION PARA EL CABELLO

Perfuma, embellece y suaviza el pelo. Destruye la caspa y evita las canas. — Pídale en todas las boticas.

## Zapatería de Francisco Wong

LA MAS ACREDITADA DEL PUERTO

Materiales de primera calidad. — Precios económicos.

Se atienden órdenes.

## Impresiones y consideraciones

II

A grandes rasgos describí en mi anterior artículo el estado calamitoso de la villa de Filadelfia y no quiero dejar pasar por alto algo que merece mencionar. Recordamos que antes la población contaba con alumbrado público hasta en las últimas calles del cuadrante y primeras casas de la plazuela. Actualmente no hay luz ni detrás de la iglesia. ¿Y qué diremos del templo, de la iglesia? No es sino apenas un bodegón situado en medio de un potrero de gengibrillo, que debiera ser un magnífico jardín. El monte, la hierba, presentan aspecto deplorable.

En estos momentos están demoliendo el frontispicio para hacerlo nuevo, pues los temblores lo han dejado en mal estado, pero hay que verlo reconstruido para creerlo. Si cosas menos costosas no se llevan allí a cabo, es posible que este trabajo no se termine nunca.

Aparte de estos apuntes que mi lápiz ha ido escribiendo con alguna resistencia y pena, también es de tomarse en cuenta el empeño de unos cuantos aficionados a la música que ya forman una buena filarmónica. Esta no se debe a la iniciativa de los gamonales ni cosa parecida, sino a unos jóvenes entusiastas amantes de la música, los que a la postre consiguieron del Municipio un pequeño auxilio pecuniario.

Ojalá que esos entusiasmos no decaigan y sigan como hasta hoy aprovechando el tiempo. No sólo a esto deben dedicarse; también hay que labrar la tierra, pues lo que da vida al pueblo es la agricultura.

Hago esta indicación porque me consta que algunos de esos jóvenes olvidan la herramienta.

EMIRO KASTOS

## Contribución para el Hospital

<i>El Correo de la Costa</i>	¢ 5.00
<i>Un telegrafista</i>	2.00
<i>Moisés Montero Araya</i>	2.00
<i>Empresa de Transportes Marítimos</i>	320.00
<i>Mariano Fuentes</i>	25.00
<i>Colonia china</i>	314.00
<i>Serafin Saravia</i>	50.00

Total ¢ 718.00

EN TODAS

LAS REFRESQUERIAS

y en todas las cantinas de BUEN GUSTO encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Pídale siempre la sabrosa y legítima "Kola Soto & Raven".

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes

PUNTARENAS. COSTA RICA

## Francisca Salamanca

— GRAN REALIZACION —

Vende urnas de cristal, estanterías, mostradores, y todo lo necesario para establecer una pulpería de lujo.

TODO BARATO

Acudid!

Acudid!

## MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones

## HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

## Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala

Nicaragua y Costa Rica

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en su oficina,

frente a LIZANO & COIN

## Dr. Alberto López

Médico y Cirujano

SANTA CRUZ.

GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general.

Cuenta con un botiquín bien surtido para el despacho esmerado de recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas del día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — PRECIOS MÓDICOS.

Consultas absolutamente gratis a todos

## DOMIAN Y RODRIGUEZ

- INTERIOR DEL MERCADO -

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las reglas higiénicas

ESPECIALIDADES: Mantequilla de Cartago, jamones, vinagre de vino y queso de mantequilla.

Siempre en gran existencia PAPAS de los mejores del país

## EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina *Vera*, Puerto Alto, ¢ 7.00. Pitalaya, ¢ 8.00. Chacarita, ¢ 8.00. San Lucas, ¢ 12.00. Ohomes, ¢ 12.00. Paquera, ¢ 20.00. Manzaniello, ¢ 25.00. Cabo Blanco, ¢ 15.00. Curú, ¢ 25.00. San Pablo, ¢ 30.00. Corozal, ¢ 30.00. Puerto Thiel, ¢ 30.00. Colorado, ¢ 30.00. Puerto Jesús, ¢ 35.00. Tambor, ¢ 35.00. Aguja: ¢ 35.00. Beberc, ¢ 50.00. Ballena y Bolsón, ¢ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA.—la lancha *Vera* que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura un funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ